**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESENTE.-**

La suscrita en mi carácter de diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chihuahua, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y con fundamento artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo,  someto a consideración a este H. Congreso del Estado, **Iniciativa de Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar al titular del Ejecutivo Federal, a la Fiscalía General de la República y a la Función Pública para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen las indagatorias pertinentes e informen los avances referentes al fraude multimillonario realizado a través de SEGALMEX.** Al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

 SEGALMEX, la gran oportunidad del gobierno de Andrés Manuel para gestar la gran estafa de su sexenio. Esa estafa que no fue producto de un descuido, no, esa que es producto uno de los grandes actos de corrupción del gobierno actual, ese que prometió que sería diferente está cumpliendo. Es diferente, mucho peor que los anteriores. Pues cuando el sexenio anterior el gran robo había sido de 7,670 millones de pesos, este nuevo gobierno que dice no robar, le quita a los mexicanos 15,500 millones de pesos.

Desfalco que representa seis veces el precio del avión presidencial, tres veces el proyecto Chapultepec de la Ciudad de México, el gasto de vacunas COVID compradas a Pfizer, la mitad del presupuesto anual al programa Sembrando Vida, el subsidio durante un año al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Un robo de tan alta magnitud no es más que el resultado de una estructura corrupta que maquila concertadamente todo el crimen. En el que las grandes autoridades protegen a los de abajo y las autoridades de segundo nivel callan para que también les toque parte de lo robado. Todo esto posible por el oscurantismo bajo el que trabaja el gobierno de AMLO, sin transparencia, con contratos por asignación directa, sin reglas y normas. Claro está que lo que inicia por la opacidad termina en corrupción. Claro, esto explica por qué tanto interés por dejar inoperante al INAI.

Pero lo más triste de todo esto es el cinismo del gobierno de MORENA, el cual dice trabajar en favor de los pobres, pero al mismo tiempo desfalca la dependencia de gobierno que directamente alimenta a los más vulnerables de nuestro país, los que más ayuda necesitan. ¿Puede haber un peor crimen que el de robarle a los pobres? Esperamos que al Presidente o sus compañeros del mismo partido no respondan con la clásica “Es que los anteriores robaron más” ¡Basta del robo a los más pobres!

Nos dicen que ya están resolviendo el problema, que ya metieron a varios a la cárcel. Han encarcelado a responsables por el robo de 162 millones ¿En dónde están los 15,388 millones faltantes? ¿En dónde está el titular de SEGALMEX y los principales responsables de esta gran estafa? Si el gobierno actual no hace nada en contra de Ignacio Ovalle, son parte del problema, son parte del desfalco a las familias más pobres de México. Se confirma que por más programas del “Bienestar” que tengan, en realidad les importa un comino el bienestar de las personas.

Las irregularidades que sacuden a Seguridad Alimentaria Mexicana, son muchas, pero en la que queremos enfocarnos el día de hoy es en lo relativo a la paraestatal encargada de llevar lácteos a cada rincón de nuestro país. LICONSA ¿Responsable? René Gavira Segreste -mano derecha de Ignacio Ovalle- quien tiene varias carpetas de investigación abiertas por múltiples delitos pero ninguno sin resolver. ¿Consecuencias? Familias enteras de extrema necesidad sin leche en su mesa y ganaderos sin vacas.

La compañía paraestatal Liconsa S.A. de C.V., dependiente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, es una empresa cuyo objeto social dice a la letra “contribuir al cumplimento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso de las personas cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar, al consumo de leche fortificada de calidad” y dicen tener como misión “contribuir a la alimentación y nutrición de las familias mexicanas, mejorar su calidad de vida, aportar su desarrollo físico y mental y generar el crecimiento del capital humano que necesitamos para el desarrollo de un país sano”.

Palabras hermosas, sin lugar a dudas, pero que duelen tanto al ver la falta de congruencia en el actuar de sus responsables y cómo tras estos años de “trabajo” no han logrado los fines que dicen perseguir, sino todo lo contrario. En estos años, no han hecho más que afectar los bolsillos y la salud alimentaria de los más necesitados de cada rincón de nuestro país y los ranchos de los ganaderos que día con día trabajan con la esperanza de que gobierno federal pueda cumplir sus promesas y se consiga el crecimiento del capital humano para el desarrollo del país.

Tras la realización de una auditoria interna en Liconsa en 2020, se detectaron perdidas de casi 40 millones de pesos solo en ese año. Producto de un descontrol administrativo y la pérdida de los estados financieros de cinco meses. Situación que nos indigna, pero que además pudo haber sido prevenida si se implementaran mecanismos de control, no se cancelaran contratos ya comprometidos, tuvieran una logística de trabajo y distribución definida y no se desaprovecharan las plantas de trabajo con las que se cuenta. Por mencionar solo algunos ejemplos de los malos manejos que han tenido al interior de la institución y que están dejando sin liquidez a la empresa que produce la leche que alimenta a los mexicanos que se encuentran en mayor vulnerabilidad, ya que el público destinatario de esta leche son familias con niñas y niños de entre seis meses y 12 años de edad, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, de zonas indígenas, con mayor grado de marginación o zonas con altos índices de violencia.

Para 2022 ya sumaba la cantidad de 4 mil millones de pesos el monto defraudado, producto de la gran red de corrupción tejida, con contratos millonarios firmados para el secado de leche, la cual nunca registro la entrega de 400 mil litros de leche procesada y 13 mil 216 kilos de grasa butírica diaria. ¿Seguridad Alimentaria Mexicana? No la veo.

Es de sorprender también el aumento de recurso y la disminución de los resultados de la empresa en ese mismo año, ya que Hacienda le había autorizado un presupuesto de mil 768 millones de pesos, sin embargo se solicitaron cuatro ampliaciones presupuestales por un total de mil 200 millones de pesos (lo que representa un incremento del 70% al presupuesto original) todo bajo la justificación de ampliar la meta de 650 millones de litros por 902 millones. Sin embargo, en el primer año del ejecutivo federal se atendió a 5.8 millones de personas en lugar de 6.3 que se habían atendido anteriormente. Lo que dejó sin cubrir a 500 mil mexicanos con gran necesidad y siendo el 2019 el año con menor cobertura en una década. ¿Seguridad Alimentaria Mexicana? No lo creo.

De la ya antes citada auditoria, se revelaron también las malas prácticas cometidas por el entonces titular, René Gavira, al momento de la firma de convenios referentes a precios por la venta del kilo de crema fijados a dos diferentes empresas; tarea que no le correspondía, pues es el Grupo Interno de Análisis de Venta de Crema, el órgano colegiado responsable de autorizar su precio. O que decir de las irregularidades al autorizar la producción de leche a petroleros, al firmar contratos con personas sin ninguna experiencia en el ramo lechero. Lo que trajo como consecuencia que en 2019 al DIF de Veracruz le llegará leche en polvo en mal estado y con cucarachas. ¿Seguridad Alimentaria Mexicana? No veo dicha seguridad.

Por otro lado, los equipos de laboratorio de las plantas de control de calidad de Liconsa, han rebasado su vida útil, tienen más de 30 años trabajando, están mal estado y ya no existen las refacciones necesarias para dar mantenimiento a las maquinas; mismas que diariamente distribuyen 3 millones 150 mil litros de leche líquida y en polvo en el país. ¿Qué garantía de calidad y tranquilidad pueden tener los mexicanos consumidores de esta leche? ¿Seguridad Alimentaria Mexicana? En dónde.

Por si esto no fuera suficiente, y nos pudiera parecer lejano el problema, resulta que pese a todo este abuso a los mexicanos, este abril de 2023 son nuevamente golpeados los mexicanos más necesitados al padecer el aumento del precio de la leche. Aumentando un peso indiscriminado a los tres precios de leche que se tienen para las diferentes zonas del país. Los mexicanos desde este mes ya no pagan $5.50, $4.50 o $2.50, ahora pagan $6.50, $5.50 y $3.50. Lo que representa un incremento de 18%, 22%, y 40%, gasto adicional que las familias más necesitadas de México deben realizar. Y no veo a mis compañeros de MORENA indignados por esta alza de precios. ¿Seguridad Alimentaria Mexicana? No la encuentro.

Pero como ya se mencionaba anteriormente, esta afectación también es para los ganaderos, y con esto, Chihuahua una de las principales entidades afectadas. Clase trabajadora que se ve obligada a vender vacas y que día con día van viendo sus establos más vacíos. Pues “ya no es un negocio producir leche” ¿Cómo lograr el desarrollo del país sí cuando se busca trabajar es el gobierno el primero que desalienta la economía con sus promesas no cumplidas?

A nuestros ganaderos no les llegan a tiempo los pagos por la leche ya entregada, se tiene retrasos de 4 semanas para los grandes y medianos productores y de hasta seis semanas para los pequeños, siendo estos últimos los más afectados, quienes viven al día y dependen del pago de Liconsa para mantener su negocio. Otra situación que afecta a los productores de leche es la falta de transformadores para el enfriamiento de la leche en el centro de acopio oficial de Liconsa, lo cual les obliga a pagar este servicio en otra parte y el flete de transportación. Además, el gobierno federal no ha cumplido con el acuerdo establecido en el que se prometía pagar a $8.20 el litro de leche a los productores. No se ha respetado el precio, se les paga 1.20 pesos menos de lo acordado y en ocasiones ni a los 7 pesos llega el litro, con esto, los costos de producción rebasan lo pagado por el gobierno. A todo lo ya mencionado, no podemos dejar de mencionar la importación de lácteos y la compra de estos por parte de la Federación que tanto afecta a los productores locales.

Tras todo esto, nuestros productores de leche se ven obligados a vender sus vacas para poder subsistir, y ahora los establos lucen abandonados, despoblados. ¿Un lechero sin vacas? Triste negocio. Ningún país se sostiene con becas, afirmación que queda comprobada tras cinco años de una política sin resultados. Es necesario el apoyo al emprendimiento, sobre todo al de las pequeñas y medianas empresas, necesitamos volver al apoyo al campo, que es el motor y despensa del país, no podemos continuar desprotegiendo a quienes ponen la comida en nuestras mesas. Cuando el país colapsa tardo o temprano todos caemos.

Desde esta tribuna le reiteramos a los mexicanos que no permitiremos que sigan vaciando las arcas del estado en beneficio de solo unos cuantos, no permitiremos que continúen desfalcando al país a costa de los más necesitados, sin que haya consecuencias para los responsables. Es intolerable tanto cinismo y criminalidad, dice el presidente que no somos iguales y eso es más que evidente. Contrata a los mismos implicados en el problema de CONASUPO, son sus protegidos y aunque este gobierno no refina gasolina, si refinan los funcionarios en sus redes de corrupción y en sus técnicas para robar.

Por lo anteriormente expuesto y fundado me permito someter a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado la presente Iniciativa con carácter de:

**ACUERDO:**

**PRIMERO:** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que realicen las indagatorias pertinentes para que se exhiban los estados financieros de enero a junio de 2020, se aclare el incumplimiento de los contratos firmados con Grupo Vicente Suárez 73, se esclarezcan las demás irregularidades administrativas ocurridas al interior de la paraestatal Liconsa S.A de C.V. y se dé respuesta a los mexicanos por sus miles de millones de pesos no localizados.

**SEGUNDO:** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República y a la Auditoría Superior de la Federación para que agilicen las investigaciones correspondientes a los procesos judiciales en contra de Rene Gavira Segreste, que den garantía de justicia al pueblo mexicano; así como que se informen los efectos negativos.

**TERCERO:** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la paraestatal SEGALMEX, para que transparente el destino del recurso público que no llega en tiempo y forma, así como que respete el precio de pago acordado a los productores de leche en Chihuahua.

**CUARTO:** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al delegado de SEGALMEX en Chihuahua, para que comparezca ante esta soberanía para que informe los efectos negativos que han impactado directamente en el Estado de Chihuahua.

**ECONÓMICO**. Aprobado que sea túrnese a la secretaría para que elabore la minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua, a los 03 días del mes de mayo del dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE.**

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**Dip. Marisela Terrazas Muñoz**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dip. Ismael Pérez Pavía** | **Dip. Ana Margarita Blackaller Prieto**  |
| **Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino** | **Dip. Saúl Mireles Corral** |
| **Dip. José Alfredo Chávez Madrid** | **Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña** |
| **Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente** | **Dip. Andrea Daniela Flores Chacón** |
| **Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón** | **Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya** |
| **Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez** | **Dip. Gabriel Ángel García Cantú** |
| **Dip. Rosa Isela Martínez Díaz** | **Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** |

La presente hoja forma parte de la iniciativa con carácter de Proporción de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta respetuosamente al **titular del Ejecutivo Federal, a la Fiscalía General de la República y a la Función Pública para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen las indagatorias pertinentes e informen los avances referentes al fraude multimillonario realizado a través de SEGALMEX.**